



REUNION ORDINARIA ANUAL

En la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, siendo las catorce y quince horas del día 20 del mes de septiembre de 2011, en la sede legal y social del BLODEPM, sita en Avenida Callao 970 (Defensoría General de la Nación), se reúne el H. Consejo Directivo del **Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR** (en adelante "BLODEPM"), conforme la convocatoria formulada por la Señora Coordinadora General del "BLODEPM" ("La Sra. Coordinadora") en un todo de acuerdo a lo previsto en el art. 11 del Estatuto Social del "BLODEPM" ("El Estatuto Social"); el objeto de la presente reunión, es dar tratamiento al temario (el "Orden del Día") de la **Reunión Ordinaria Anual**, prevista en el ya citado artículo 11. A tales fines, bajo la presidencia de "La Sra. Coordinadora" se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto con categoría de fundadores y plenos, de el "BLODEPM", extremo se da por acreditado mediante la rubrica inserta - por si y/o en carácter de mandatario o representante delegado, en su caso - en el Libro de Asistencias a las Reuniones del Consejo Directivo ("El Libro de Asistencias"). Asimismo se encuentran presentes asociadas adherentes con voz y sin voto, quines también figuran en "El Libro de Asistencias". Sin perjuicio de tales registraciones y para un mayor abundamiento, a renglón seguido se hace constar el país, el nombre y el cargo de todos los asistentes que constituyen el quórum de la presente reunión, compareciendo **por la República ARGENTINA**: (I) la Dra. Stella Maris MARTINEZ, Defensora General de la Nación y Secretaria General ("La Secretaria") del "BLODEPM", (II) la Dra. Amalina ASSAF en representación de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina (AMFJN), por el cargo de Consejero; (III) la Dra. Lorena González Castro Feijoo, por mandato en representación de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina por el cargo de Consejero del "BLODEPM". **Por la República Federativa del Brasil**: (IV) el Dr. André CASTRO, Presidente de la Asociación Nacional de Defensores Públicos (ANADep) y Tesorero del "BLODEPM"; (V) la Dra. Francilene GÓMES BESS, Presidenta del Conselho Nacional dos Defensores Públicos Gerais (CONDEGE) y por cargo de Consejero que ocupa el mismo. **Por la República del Paraguay**: (VI) la Dra. Noyme YORE ISMAEL, Defensora General del Paraguay y Coordinadora General del BLODEPM; (VII) el Dr. Marino MÉNDEZ, Consejero del

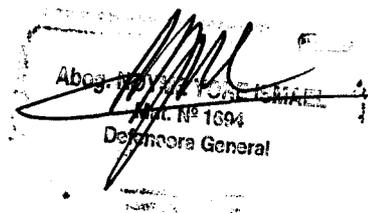
Abog. NOYME YORE ISMAEL
Mat. N.º 12345
Defensora General

"BLODEPM" y en representación del Ministerio de la Defensa Pública, y (VIII) el Dr. Carlos Flores, Consejero del "BLODEPM" y en representación del Ministerio Público. **Por la República Oriental del Uruguay:** (IX) la Dra. Silvia STURLA, Presidenta de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay y Vice Coordinadora del BLODEPM; (X) la Dra. Zony Grey LASSO, de la Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay, Consejera del BLODEPM (en adelante "Los Consejeros").-----
Por la República de Chile, el Dr. Claudio Pavlic, en representación de la Defensa Penal Pública de Chile; y la Dra. Gustava Aguilar, en representación de la Asociación de Defensores Públicos Penales de Chile; Por la República Bolivariana de Venezuela, la Dra. Omaira CAMACHO, Defensora Pública General de Venezuela, (ambas en adelante como "Asociadas Adherentes" y en conjunto con "Los Consejeros", como asistentes).-----

Por el Órgano Fiscalizador, se encuentra presente el Dr. Juan de Dios MOSCOSO, por la Defensoría General de la Nación de la República Argentina y Revisor Titular del "BLODEPM" (art.18 del Estatuto Social) y el Dr. Miguel ROSSI, por la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional y Revisor Titular del BLODEPM. También el Dr. Samuel de ARAUJO MARQUES, de la CONDEGE, Revisor Suplente del BLODEPM.-----

También se encuentran presentes en la reunión como observadores las siguientes personas: Dr. Sebastián Van Den Dooren, de la Defensoría General de la Nación (Argentina); la Dra. Carolina Lezama y la Dra. Gladys Gil, ambas de la Dirección de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa de la Defensa Pública de Venezuela; la Dra. Catalina Sada, de la Defensa Pública Penal de Chile.-----

Acto seguido "La Sra. Coordinadora" refiere a las características de la segunda **Reunión Ordinaria Anual** del periodo en curso, conforme lo establecido en el mencionado artículo 11 del Estatuto, para la cual se incluyeron en el temario correspondiente los puntos que refieren a considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recurso e Informe del órgano de fiscalización, además de aquellos relacionados a las formalidades atinentes para cumplir con dicho artículo. Informa que consecuentemente, a tales fines la Sra. Secretaria General, Dra. Stella Maris Martínez, conforme al Poder otorgado oportunamente y en nombre de la Sra. Coordinadora General, comunicó a la Inspección


Abog. Stella Maris Martínez
M.P. Nº 1604
Defensora General



General de Justicia de la República Argentina (IGJ), bajo los términos y plazos legales vigentes, la realización de la segunda Sesión Ordinaria Anual, en la sede legal y social del BLODEPM, a los efectos de cumplir con los recaudos legales correspondientes.-----

Como consecuencia de lo anterior, se encuentra presente el Sr. Pedro Martín DOLA, que acreditó su identidad, en calidad de Inspector de la Inspección General de Justicia, que en tal carácter presencia el acto.-----

Por la Secretaría General, se informa que la totalidad de los asociados fundadores, plenos y adherentes, se encuentran notificados de la celebración de la sesión, conforme las pautas generales y la especiales del Reglamento de Funcionamiento Interno del H.Consejo Directivo, como que los correspondientes comprobantes se encuentran reservados en la Carpeta respectiva.-----

Los Consejeros y las asociadas adherentes, que se encuentran presentes y según ya se describiera anteriormente, manifiestan su expresa aceptación a la convocatoria y demás extremos que hacen a la misma.-----

En uso de la palabra "La Sra. Coordinadora", agradece especialmente a la Dra. Stella Maris Martínez y a la Defensoría General de la Nación, para la organización de esta reunión, como así la presencia de todas las delegaciones, representadas por "Los Consejeros" y "Asociadas Adherentes", respectivamente.-----

Acto seguido "La Sra. Coordinadora", luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la presente reunión, pone en consideración de los Señores miembros, el siguiente "Orden del Día", que fuera informado y notificado a los Consejeros, a todos los Asociados Fundadores y Plenos, como a los Asociados Adherentes, con las formalidades, suficiente antelación y dentro de los plazos previstos, en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General:-----

- 1) **Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2010 al 31 de julio de 2011 e Informe del Órgano de Fiscalización.**
- 2) **Destino de los resultados.**
- 3) **Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.**

Seguidamente la Sra. Coordinadora General, declara el inicio del tratamiento del "Orden del Día", lo cual es aceptado y de plena conformidad por los asistentes.-----

Puestos los puntos a consideración, se lo hace con el siguiente tenor:-----

1) Por la Coordinación General, se da lectura a la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro de agosto de 2010 al 31 de julio del 2011.-----

A continuación, el Revisor Titular Dr. Juan de Dios Moscoso, da lectura al Informe del Órgano de Fiscalización.-----

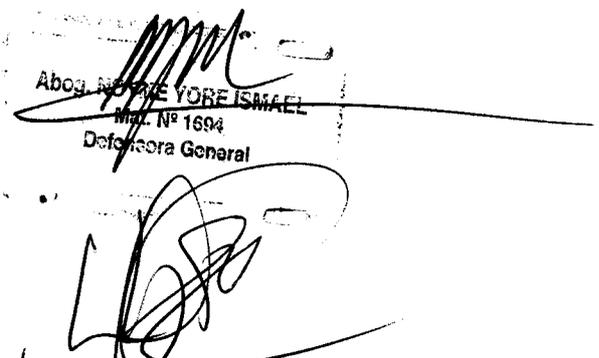
Puesta a consideración de los asistentes tales instrumentos estatutarios, por unanimidad de los asociados fundadores y plenos presentes con derecho a voz y voto, se decide aprobar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2010 al 31 de julio de 2011 e Informe del Órgano de Fiscalización, conforme las disposiciones de los arts. 11 y concordantes del Estatuto Social vigente. Se dispone dejar copia de ambos elementos como anexos de la presente y que su originales sean insertos en los libros sociales respectivos, como remitidos los correspondientes a la Inspección General de Justicia (IGJ). Se deja también constancia que las asociadas adherentes presentes, manifiestan su plena conformidad con lo decidido.-----

2) Puesto a consideración, los presentes con derecho a voz y voto, deciden por unanimidad que los resultados obtenidos sean destinados al giro de las actividades propias del Estatuto Social, gastos administrativos y fiscales pertinentes, con efectos al ejercicio en curso, con los recaudos legales y contables pertinentes. Las asociadas adherentes presente, manifiestan también su conformidad al respecto.-----

3) Por unanimidad de los presentes con derecho a voz y voto, se designa para que firmen el presente acta a los asociados André Luis Machado de Castro (ANADEP) y Lorena González Castro Feijoo, representante de ADEPRA.-----

No existiendo más temas para someter a tratamiento de la presente **Reunión Ordinaria Anual**, establecida conforme las disposiciones del art. 11 del Estatuto Social y únicamente para los fines descriptos y con estricto cumplimiento del Orden del Día establecido, se da por finalizado el acto a las 14,45 horas, firmando al pie "La Sra. Coordinadora", los dos asociados designados y "La Sra. Secretaria General".-----


ANDRE LUIS MACHADO DE CASTRO
ANADEP / BRASIL
TESORERO


Abog. ROSA YORE ISMAEL
Mat. N° 1694
Defensora General
Lorena González Castro Feijoo
ADEPRA.